



## COMUNICADO

San Bernardo, Julio 26 de 2021

Ref.: Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 146

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al primer semestre del presente año, serán divulgados el próximo 25 de agosto.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.**



**SERGIO ESPINOZA SEGOVIA**  
Gerente General